

**ALCALDIA MUNICIPAL
DE CANDELARIA**



Sistema de Gestión de la Calidad

PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE

Versión 1

Proceso: 54-PHP-PD-06

Secretaria de Hacienda Pública

Abril 2016

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 2 de 10

1. OBJETIVO

Coordinar la ejecución de los cierres con las dependencias responsables de ingresar la información para realizar el cierre contable mensual y anual de acuerdo con las políticas establecidas, a fin de generar, aprobar y presentar los Estados Financieros de la Alcaldía municipal de Candelaria (Valle) y los reportes de ley correspondientes a los entes de control y comunidad en general.

2. ALCANCE

Comprende desde la generación del balance de prueba, el análisis y verificación de saldos de las cuentas del balance, la realización de ajustes y reclasificaciones, el análisis de partidas entre el resultado contable, presupuestal y tributario, el cierre de las cuentas de ingresos, gastos y costos y finaliza con la generación de informes de cierre.

3. NORMATIVIDAD

- **Resolución 354 de 2007.** Por la cual se adopta el régimen de Contaduría Pública y se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- **Resolución 237 de 2010 (Agosto 20).** Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 192 del 27 de julio de 2010.
- **Resolución 357 de 2008 (julio 23).** Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

4. DEFINICIONES

En el Proceso contable se tienen algunos conceptos y actividades que se nombran de una manera particular, a continuación se detalla y se define cada uno de estos conceptos:

- **Estados Financieros:** también denominados **estados contables, informes, financieros**, entre ellos tenemos El Balance General, El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y es Estado de Cambios en el Patrimonio. Estos son informes que se utilizan, producto del proceso contable y,

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 3 de 10

en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a reflejar la situación financiera, económica, social y ambiental, y los cambios que se generan a una fecha o periodo determinado. La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, al régimen de contabilidad pública y normas de la contaduría general de la nación.

- **Registro por Ajuste Contable:** Son los que se elaboran durante el periodo, antes de emitir los Estados Financieros para cumplir la norma técnica de asignación y registrar hechos económicos que no hayan sido reconocidos, con el objeto de revelar la realidad financiera, económica, social y patrimonial del Municipio de Candelaria (Valle).

- **Reclasificación:** Son correcciones de partidas que han tenido una contabilización errónea en cuanto al origen de la transacción y su naturaleza, por lo cual, la reclasificación da una ubicación de cuentas y cifras en la posición adecuada de presentación en los estados financieros.

- **Declaración Tributaria:** Es un documento donde el declarante del impuesto en su calidad de Agente de Retención genera mensualmente los formularios establecidos por la DIAN, de retención en la fuente a título de renta, retención de IVA, retención a título de timbre,) plasma la información necesaria para poner en conocimiento de la entidad, la ocurrencia de hechos que generan el tributo, cuantía y demás circunstancias imprescindibles para su correcta determinación y control.

- **Operación Recíproca:** Transacción financiera que se realiza entre dos o más entidades públicas, reportándose trimestralmente a la Contaduría General de la Nación.

- **Parametrización:** Es la asignación de las cuentas contables tanto del balance como de todo el sistema financiero que hay en la administración municipal, con el fin de que la información digitada se refleje en la contabilidad de la entidad.

- **Valor Intrínseco:** Es el valor patrimonial neto de la sociedad dividida entre el número de acciones o cuotas partes en circulación.

- **Método de Participación Patrimonial:** Es el procedimiento contable por el cual una sociedad registra su Inversión Ordinaria en otra, inicialmente al costo y posteriormente la va ajustando (aumentándola o disminuyéndola), por los cambios en el Patrimonio de la Entidad Controlada, de acuerdo al porcentaje de participación.

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 4 de 10

5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

5.1 CONDICIONES GENERALES

El cierre contable es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingresos, gastos, costos de venta y costos de producción) y trasladar dichas cifras a las cuentas de balance respectivas (activo, pasivo y patrimonio). Este cierre permite conocer el resultado económico del periodo y cuantificar las ganancias o las pérdidas.

El resultado del cierre de las cuentas de resultados, se debe incluir en la cuenta de patrimonio. Esto quiere decir que, si los resultados son positivos (utilidades), la cuenta de patrimonio aumenta, mientras que si los resultados son negativos (pérdidas), la cuenta disminuye.

Para cancelar o cerrar las cuentas de resultados, es necesario realizar ajustes (depreciación de los activos fijos, amortización de los activos intangibles, etc.) y conciliaciones (de cuentas bancarias).

En resumen, el cierre contable implica, como primer paso la regularización de las cuentas de gastos e ingresos para obtener el resultado del ejercicio. Esto permite saber cuánto se ha ganado o perdido en el periodo. Luego se regulariza las cuentas de patrimonio neto (si aumentó o disminuyó según ganancias o pérdidas) y finalmente, cerrar todas las cuentas con saldo para que el mismo sea igual. En este orden de ideas el cierre contable debe cumplir con las siguientes condiciones:

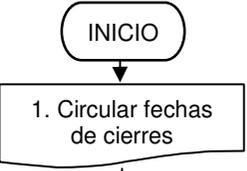
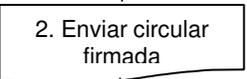
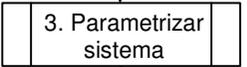
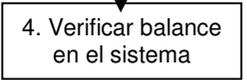
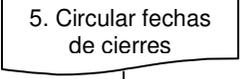
- a. El Cierre Contable debe cumplir con los plazos establecidos.
- b. Realizarlos registros contables según corresponda.
- c. Cancelar las cuentas de Resultado.
- d. Registrar contablemente el Estado de Resultado.
- e. Trasladar saldos de cuentas.
- f. Cerrar el Periodo.
- g. Generar estados financieros.
- h. En el proceso de cierre contable interviene la Secretaria de Hacienda, la Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 5 de 10

i. Para realizar el cierre contable de fin de año, se toma como base el Instructivo que saca la Contaduría General de la Nación, al final de cada año, donde se aplica toda la normatividad vigente en cada una de las cuentas contables.

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 6 de 10

5.2 DESCRIPCION DE MATRIZ DETALLADA

Actividad	Descripciones de las Actividades	Cargo Responsable	Punto de Control
	Proyectar circular donde se Establecen las fechas del Cierre de presupuesto, tesorería y contabilidad tanto mensual y anual donde se envía a todos los secretarios.	Contador(a)	Circular
	Se envía la circular a todos los secretarios firmada por el Alcalde y Secretaria de Hacienda, para informar fechas de cierre durante todo el periodo vigente	Secretaria de Hacienda y Alcalde	Circular
	En el software financiero SINAP de la Administración Municipal se codifican los módulos que hacen parte del sistema, para el cargue de la información contable.	Contador(a)	Circular enviada por Intrafile
	1. Verificar en el sistema, diferencias, inconsistencias, cuadro del balance, saldos finales y ajustar, diferencias o inconsistencias encontradas. 2. Al identificar el error se ingresa al módulo a verificar el documento fuente donde existe la diferencia que está reflejándose en el balance, y se realiza la corrección a que haya lugar	Contador(a)	Módulos del aplicativo Sinap
	Se imprime balance de pruebas para revisión y confrontación de cuentas.	Contador(a)	Balance de Prueba
			



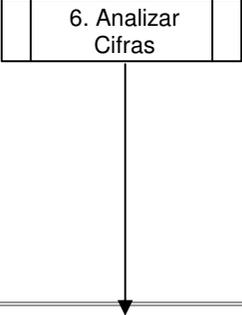
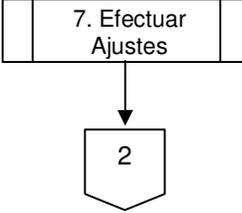
PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE

Código: 54-PHP-PD-06

Fecha: 1-Abril-2015

Versión: 1

Página 7 de 10

 <pre>graph TD; A[6. Analizar Cifras] --> B[7. Efectuar Ajustes]; B --> C[2];</pre>	<p>Conciliar las cifras con todos los módulos del sistema financiero que intervienen en el proceso de cierre contable analizando.</p> <ul style="list-style-type: none">-Cuenta de Caja.- Cuenta de Banco.- Cuenta de Inversiones.- Analizar Cuentas Rentas por Cobrar.- Cuenta Deudores.- Cuentas Inventarios- Cuenta de Propiedad Planta y Equipo.- Cuenta de Provisiones.- Cuentas de Depreciaciones Y Amortizaciones.- Cuenta Sentencias Y Conciliaciones.- Cuenta por pagar de Obligaciones Laborales y Prestaciones Sociales.- Las Demás Cuentas por pagar.- Cuentas Pasivos Pensionales y Calculo Actuarial. <p>Forma general</p>	<p>Contador(a)</p>	<p>Reportes generados del sinap y Balance de prueba</p>
 <pre>graph TD; A[7. Efectuar Ajustes] --> B[2];</pre>	<p>Registrar los Ajustes contables pertinentes para consolidar la información de acuerdo a los análisis</p>	<p>Contador(a)</p>	<p>Módulo de Notas de Ajustes del Sinap.</p>



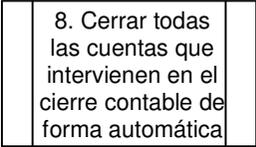
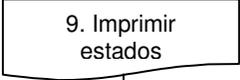
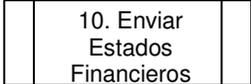
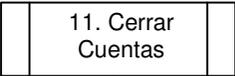
PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE

Código: 54-PHP-PD-06

Fecha: 1-Abril-2015

Versión: 1

Página 8 de 10

	<ul style="list-style-type: none">- Cerrar Cuenta de Caja.- Cerrar Cuenta de Banco.- Cerrar Cuenta de Inversiones.- Cerrar Cuentas Rentas x Cobrar.- Cerrar Cuenta Deudores.- Cerrar Cuentas Inventarios- Verificar la Existencia Real de bienes, Derechos y Obligaciones y Documentos Soportes idóneos.- Cerrar Cuenta de Provisiones.- Cerrar cuentas de Depreciaciones Y Amortizaciones.- Cerrar Cuenta Sentencias Y Conciliaciones.- Cerrar Cuenta Por pagar de Obligaciones Laborales y Prestaciones Sociales.- Cerrar las Demás Cuentas por pagar.- Cerrar Cuentas Pasivos Pensionales y Calculo Actuarial. Forma general.	Contador(a)	Balance General Mensual
	Generar los Estados Financieros, Balance General Comparativo, Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental, para firma del Alcalde, Secretaria de Hacienda y Contador.	Contador(a)	Estados Financieros
	Se envía los Estados Financieros mensualmente a la Secretaria de Hacienda, Trimestralmente al Concejo Municipal y al Despacho, igualmente se publican en la página web del Municipio	Contador(a)	54-PGQ-FT-55 Comunicaciones oficiales y pagina web
	Cerrar las Cuentas de Resultado en el aplicativo financiero.	Contador(a)	Estados Financieros
	Generar el registro contable del resultado del ejercicio en el aplicativo financiero.	Contador(a)	Estados Financieros



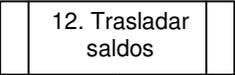
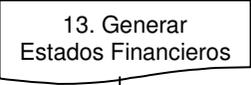
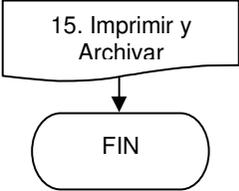
**PROCEDIMIENTO
CIERRE CONTABLE**

Código: 54-PHP-PD-06

Fecha: 1-Abril-2015

Versión: 1

Página 9 de 10

	Trasladar los saldos al siguiente año en el aplicativo financiero.	Contador(a)	Estados Financieros
	Generar los Estados Financieros, Balance General Comparativo, Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, para firma del Alcalde, Secretaria de Hacienda y Contador.	Contador(a)	Estados Financieros
	Se envía los Estados Financieros Anual a la secretaria de hacienda, al Concejo Municipal y al Despacho, igualmente se publican en la página web del Municipio	Contador(a)	54-PGQ-FT-55 Comunicaciones oficiales y pagina web
	Se imprime y se archiva aplicando gestión documental	Contador(a)	Carpeta archivada aplicando gestión documental

	PROCEDIMIENTO CIERRE CONTABLE	Código: 54-PHP-PD-06
		Fecha: 1-Abril-2015
		Versión: 1
		Página 10 de 10

6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este procedimiento será revisado y actualizado por el líder del proceso y el Representante de la Dirección cuando se presenten inconsistencias en su uso, teniendo en cuenta los conceptos que sobre el mismo envíen los procesos que lo han utilizado.

7. FORMATOS

- 54-PGQ-FT-55 Comunicaciones Oficiales

CONTROL DE APROBACION DE CAMBIOS				
	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Autor	Araly Franco	Contadora		29/02/2016
Revisión	Carlos Alberto Suarez	Profesional de Apoyo de Calidad		04/03/2016
Aprobación	Gustavo Bonilla Morales	Representante de la Dirección		01/04/2016

DESCRIPCION Y VERSIONES DE LOS CAMBIOS			
Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Cargo Solicitante
1	01/04/2016	Documento original	Líder del Proceso